



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.3294

19 de octubre de 1993

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 3294ª SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 19 de octubre de 1993, a las 11.55 horas

Presidente: Sr. SARDENBERG (Brasil)

Miembros:

Cabo Verde	Sr. JESUS
China	Sr. LI Zhaoxing
Djibouti	Sr. DORANI
España	Sr. YAÑEZ BARNUEVO
Estados Unidos de América	Sr. WALKER
Federación de Rusia	Sr. VORONTSOV
Francia	Sr. MÉRIMÉE
Hungría	Sr. ERDÖS
Japón	Sr. HATANO
Marruecos	Sr. SNOUSSI
Nueva Zelandia	Sr. KEATING
Pakistán	Sr. KHAN
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir David HANNAY
Venezuela	Sr. TAYLHARDAT

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-794.

Se abre la sesión a las 12.15 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

EXAMEN DEL PROYECTO DE INFORME DEL CONSEJO DE SEGURIDAD A LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo va a considerar ahora su informe a la Asamblea General, cuyo texto fue preparado por la Secretaría. Deseo señalar que, de conformidad con la decisión adoptada en junio pasado, vamos a considerar el informe por primera vez en una reunión pública.

Doy la palabra al Subsecretario General de Asuntos Políticos, quien va a formular una declaración explicativa.

Sr. SEVAN (Subsecretario General de Asuntos Políticos) (interpretación del inglés): El proyecto de informe anual del Consejo de Seguridad para el período comprendido entre el 16 de junio de 1992 y el 15 de junio de 1993, que será presentado a la Asamblea General de conformidad con el párrafo 3 del Artículo 24 y el párrafo 15 de la Carta de las Naciones Unidas, ha sido preparado por la Secretaría según el formato revisado acordado por el Consejo de Seguridad en 1974, 1985 y 1993.

Recordarán los miembros que en 1974 el Consejo decidió omitir resúmenes de algunas declaraciones formuladas en reuniones oficiales. En 1985, decidió no resumir otros documentos cuyo texto completo está ya disponible o que van a ser incluidos en los suplementos trimestrales. Por lo tanto, el informe indica las reuniones y los documentos relacionados con cada tema, pero no contiene un resumen de las declaraciones formuladas en las reuniones oficiales, ni un resumen de las comunicaciones recibidas. La cobertura de las reuniones se limita a una indicación de todas las mociones y propuestas presentadas, o de las decisiones y resoluciones aprobadas y de las reservas expresadas, junto con una mención de aquellas delegaciones u oradores que hicieron uso de la palabra. Los resultados de las votaciones están registrados y hay una lista cronológica de todos los documentos recibidos por el Consejo con relación a cada capítulo.

Los detalles de los debates en las reuniones oficiales del Consejo y otras comunicaciones recibidas se encuentran, respectivamente, en las actas literales del Consejo de Seguridad y en los suplementos trimestrales mencionados en el informe.

En junio de 1993, el Consejo expresó su conformidad con las propuestas sobre el formato futuro, la aprobación y la presentación en su momento oportuno del informe anual, que se distribuyó en una nota del Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 30 de junio de 1993, publicado con la signatura S/26015. Las decisiones correspondientes a la edición del informe oficial se refieren a los apéndices, concretamente a los apéndices V y VI, que contienen una lista de las resoluciones aprobadas por el Consejo y de las declaraciones formuladas por el Presidente. Tal como lo convinieron los miembros del Consejo, los dos apéndices ofrecen referencias cruzadas para cada resolución y declaración presidencial, capítulo, sección y subsección pertinentes del informe. El índice que aparece al principio del informe también provee una referencia cruzada para resoluciones y declaraciones según los temas.

El proyecto de informe fue distribuido el 11 de octubre de 1993 a los miembros actuales del Consejo de Seguridad y también a los miembros respectivos cuyos mandatos terminaron el 31 de diciembre de 1992 - es decir, Austria, Bélgica, Ecuador, India y Zimbabwe - para que presentaran sus comentarios, si los tuvieron. También lo hemos entregado a las delegaciones interesadas que no son miembros del Consejo.

Los comentarios en relación con la introducción y el apéndice III se recibieron de la delegación de España; de hecho, este fue el único comentario que hemos recibido, por el cual damos las gracias a la delegación. La Secretaría ha preparado un proyecto de texto revisado de la introducción, que los miembros tienen ante sí, en el cual se reflejan los cambios acordados en las consultas officiosas de ayer.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Quisiera expresar nuestro agradecimiento a la Secretaría por la labor que ha realizado al preparar este informe fáctico, que corresponde a lo acordado por los miembros del Consejo sobre la presentación oportuna y el formato del informe, tal como se refleja en la nota del Presidente del Consejo de Seguridad de 30 de junio de 1993, documento S/26015.

Los miembros de Consejo tienen ante sí el proyecto de informe para el período comprendido entre el 16 de junio de 1992 y el 15 de junio de 1993, tal como fue distribuido por el Subsecretario General de Asuntos Políticos, el 11 de octubre de 1993, así como la corrección.

Puedo considerar que queda aprobado el proyecto de informe por el Consejo. No habiendo objeciones, así queda acordado.

Esta decisión aparecerá en una nota del Presidente del Consejo de Seguridad, que se publicará con la signatura S/26596.

El Consejo de Seguridad ha terminado así su consideración del tema de su orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.20 horas.